

ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE GRADO EN DANZA

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA CURSO 2024-2025

NOMBRE **Interpretación y Escenificación del repertorio de la Danza Clásica II**

IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

MATERIA	Análisis y práctica de las obras coreográficas y del repertorio					
CURSO	4º	TIPO	Optativa	CRÉDITOS	6 ECTS	3 HLS
PRELACIÓN	Consultables en csdzanzamalaga.com/asignaturasllave			CARÁCTER	Práctica	
PERIODICIDAD	Anual					

CALENDARIO Y HORARIO DE IMPARTICIÓN Consultables en página web csdzanzamalaga.com/alumnado/horarios

ESTILOS	ESPECIALIDADES	ITINERARIOS (3º y 4º Curso)
<input checked="" type="radio"/> DANZA CLÁSICA <input type="radio"/> DANZA ESPAÑOLA <input type="radio"/> DANZA CONTEMPORÁNEA <input type="radio"/> BAILE FLAMENCO	<input type="radio"/> PEDAGOGÍA DE LA DANZA <input checked="" type="radio"/> COREOGRAFÍA E INTERPRETACIÓN	<input type="radio"/> DOCENCIA PARA BAILARINES/AS <input type="radio"/> DANZA SOCIAL, EDUCATIVA Y PARA LA SALUD <input type="radio"/> COREOGRAFÍA <input checked="" type="radio"/> INTERPRETACIÓN

DOCENCIA Y DEPARTAMENTOS

DEPARTAMENTO	Departamento Danza Clásica	29001391.dptoclasico@g.educaand.es
PROFESORADO		Preferiblemente Correo Corporativo

TUTORÍAS Consultables en la página web csdzanzamalaga.com/alumnado/tutorias

DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL MARCO DE LA TITULACIÓN

La presente guía docente queda regulada por la siguiente normativa:
Real Decreto 632/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Danza establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Decreto 258/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Danza en Andalucía (Boja núm. 164 de 22 de agosto de 2011).

Orden de 19 de octubre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas.

La asignatura Interpretación y escenificación del repertorio de la Danza Clásica II, del itinerario Interpretación, tiene como objetivo fundamental aportar al alumno una visión más amplia del repertorio clásico del siglo XX.

Se trata de una asignatura optativa del centro.

CONTENIDOS Y COMPETENCIAS**CONTENIDOS**

- Interpretación del repertorio de la danza clásica en el siglo XX (Coreografías de George Balanchine, Jerome Robbins/Kenneth MacMillan, William Forsythe/Christopher Wheeldon).
- Estética y estilo. Recursos musicales, técnicos y artísticos para su interpretación.

COMPETENCIAS

TRANSVERSALES CT

GENERALES CG

ESPEC. PEDAGOGÍA CEP

ESPEC. COREOGRAFÍA CEC

2, 3, 6, 7, 12, 13, 15, 16.

1, 2, 4, 6, 7, 12, 14.

1, 4, 9, 14, 15, 17

Puede consultarse el texto completo en la página web csdanzamalaga.com/estudios/normativa

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS PROPIAS DE LA ASIGNATURA

- I. Interpretar el personaje principal femenino y/o el personaje principal y/o el cuerpo de baile de los ballets propuestos, demostrando su dominio de la técnica de danza clásica y la técnica de puntas/de varón.
- II. Conocer los personajes más representativos de las diferentes obras de repertorio del siglo XX, su situación en la trama de la historia, escena y acto del ballet al que corresponde.
- III. Conocer los pasos de cada coreografía estudiada.
- IV. Reconocer tanto la forma como el estilo interpretativo de las diferentes piezas que se realicen.
- V. Ser capaz de asimilar las correcciones realizadas por el profesor en las sesiones prácticas para mejorar la interpretación.
- VI. Interiorizar la música como parte de la ejecución e interpretación de los ballets, para el correcto desarrollo de la musicalidad y sensibilidad artística.
- VII. Ejecutar e interpretar correctamente los movimientos representativos de los estilos correspondientes a la coreografía realizada buscando la naturalidad del dominio técnico y la pureza del estilo de la obra.
- VIII. Mostrar atención, concentración, respeto, disciplina, tesón, iniciativa y participación en clase.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Al tratarse de una asignatura práctica en la que el alumnado aborda las destrezas técnicas relativas al estilo de la Danza Clásica, se recomienda que se implique en la adquisición de una preparación física óptima para poder abordar los diferentes contenidos.

En la medida de lo posible, si el alumno dispone de tiempo antes de clase, se recomienda acudir al aula 20 minutos antes para realizar el calentamiento personal.

En el caso de que una vez finalizada la sesión el alumnado continúe con una clase teórica, se aconseja destinar un espacio de tiempo para la vuelta a la calma con los estiramientos pertinentes.

MÓDULOS DE APRENDIZAJE

- Coreografías de George Balanchine, Jerome Robbins/Kenneth MacMillan, William Forsythe/Christopher Wheeldon.
- Contexto y análisis de las obras a estudiar.
- Trabajo del estudio práctico de los personajes más representativos de las diferentes obras de repertorio del siglo XX, su situación en la trama de la historia, escena y acto del ballet al que corresponde.
- Trabajo de los conocimientos técnicos e históricos de los ballets para su correcta interpretación dancística.
- Ejercicios prácticos de los pasos de cada coreografía estudiada.
- Trabajo de la colocación correcta de brazos manos y torso, en cada estilo, así como en su ejecución a lo largo de la interpretación.
- Trabajo de los estilos correspondientes de cada coreografía: sensaciones y respiraciones en los diferentes movimientos de la interpretación realizada.
- Trabajo de la musicalidad y sensibilidad artística adecuada a cada obra.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Implementan los currículos de las distintas materias y son actividades evaluables que se desarrollan en horario lectivo:

- Participación en propuestas escénicas planteadas por el centro.
- Asistencia a Masterclass, jornadas y actividades que se ofrecen desde el centro para complementar la formación del alumnado.

Dichas actividades serán ponderadas en el apartado de evaluación.

ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS

Potencian la apertura del centro a su entorno y procuran la formación integral del alumnado en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural y laboral. Se desarrollan fuera del horario lectivo.

- Participación en la vida artística y cultural del centro.
- Asistencia a espectáculos, conferencias, cursos, etc. que se celebren en el centro o fuera de él, de forma presencial o vía online.

METODOLOGÍA

La metodología será activa, participativa, favoreciendo el auto-aprendizaje a partir del trabajo práctico desarrollado en las diferentes sesiones.

Al tratarse de una asignatura práctica, la estructura habitual de las clases se distribuirá en tres bloques: un bloque inicial de calentamiento, para preparar y activar el cuerpo para la sesión que se va a desarrollar; un segundo bloque o parte principal, en donde se trabajarán las diferentes obras dancísticas que se estudiarán en la asignatura; y, por último, un bloque de vuelta a la calma, para finalizar la sesión, sobre el que se incidirá en mayor o menor medida teniendo en cuenta el tipo de clase al que se dirige posteriormente el alumnado ya sea práctica o teórica.

Las clases se desarrollarán a través de las propuestas y ejercicios que indicará el profesor/a para trabajar los contenidos ya citados. El profesor guiará durante las sesiones el trabajo autónomo del alumnado, así como la asimilación de los contenidos. Para ello, se facilitará en determinados momentos de la clase un tiempo de trabajo individual para la mejora de los ejercicios.

Además, esta asignatura se relaciona transversalmente con "Danza Clásica IV", consolidando aspectos técnicos que van a favorecer el abordaje de ésta última.

La coordinación y comunicación del trabajo de equipo que se desarrolla en las clases se fundamenta en el respeto y la ayuda entre compañeros y compañeras.

El sistema de comunicación con el alumnado se realizará a través de la plataforma Séneca, Google Classroom y correo electrónico corporativo en donde se informará sobre calendario de actividades, tutorías individuales, etc.

En cuanto al sistema de evaluación, que se detallará más adelante, se utilizarán grabaciones de clases, formularios y rúbricas tanto para la coevaluación como para la autoevaluación y la evaluación de la guía y propia práctica docente.

CONCRECIÓN DE MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La función tutorial junto a la Comunidad Educativa colaborarán en la adaptación de los medios de acceso al aprendizaje, compensando las dificultades y desarrollando las potencialidades únicas y diversas del alumnado. En caso de necesidad de apoyo educativo se garantizarán medidas de adaptación que garanticen la igualdad de oportunidades, la no discriminación y accesibilidad universal.

De manera específica, en la asignatura de Interpretación y escenificación del repertorio de Danza Clásica II, se propondrán actividades de refuerzo para aquellos alumnos/as que muestren carencias y /o dificultades para la asimilación de las competencias; así como de ampliación para el alumnado aventajado.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

El resultado final obtenido por el alumnado se calificará en función de la escala numérica de «0» a «10», con expresión de un decimal según el grado de consecución de los criterios de calificación. Las calificaciones inferiores a «5,0» tendrán la consideración de calificación negativa. Cuando el alumnado no se presente a las pruebas estipuladas en cada convocatoria y se le consigne la expresión «NP» (No Presentado), tendrá la consideración de calificación negativa. La evaluación en Primera Convocatoria Ordinaria se realizará de manera continua a través de las actividades evaluables programadas para el curso académico. En caso de no superar la asignatura a través de esta modalidad, se realizará una prueba final que tendrá carácter de Prueba de Evaluación única, que valorará el grado de adquisición de todas las competencias de la asignatura.

Dicha Prueba de Evaluación única, será idéntica para las diferentes convocatorias ordinarias y extraordinarias, consistiendo en la interpretación y escenificación de las piezas de Repertorio estudiadas en la asignatura, en la que el alumno/a ejecutará las variaciones; y en una prueba escrita en la que demostrará sus conocimientos históricos y técnicos sobre las piezas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS

COMPETENCIAS RELACIONADAS

	COMPETENCIAS RELACIONADAS			
	TRANSVERSALES	GENERALES	ESPECIALIDAD	C.E. PROPIAS
I. Interpreta correctamente el personaje principal femenino o el personaje principal masculino y/o el cuerpo de baile del ballet propuesto, demostrando su dominio de la técnica de danza clásica y la técnica de puntas/de varón.	2, 3.	1, 7, 14.	1, 9, 14	1
II. Conoce los personajes más representativos de las diferentes obras de repertorio del siglo XX, su situación en la trama de la historia, escena y acto del ballet al que corresponde.	2, 3, 6, 13, 16.	1, 7, 14.	9, 15.	3
III. Conoce los pasos de cada coreografía estudiada.	2, 3, 13.	1, 2, 14.	1, 14, 15.	4
IV. Reconoce tanto la forma como el estilo interpretativo de las diferentes piezas que se realicen.	3, 16.	1, 2, 7, 14.	1, 9, 14, 15.	5
V. Asimila las correcciones realizadas por el profesor en las sesiones prácticas para mejorar la interpretación.	7, 8, 12, 15.	1, 2.	1, 9, 14, 15.	6
VI. Interioriza la música como parte de la ejecución e interpretación de los ballets, para el correcto desarrollo de la musicalidad y sensibilidad artística.	13.	1, 7, 12.	1, 9, 14, 15.	7
VII. Ejecuta e interpreta correctamente los movimientos representativos de los estilos correspondientes a la coreografía realizada buscando la naturalidad del dominio técnico y la pureza del estilo de la obra.	3, 12, 13, 15.	1, 2, 12.	1, 9, 14, 15.	8
VIII. Muestra atención, concentración, respeto, disciplina, tesón, iniciativa y participación en clase.	6, 7, 8, 12, 16.	4, 6.	17.	9

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

La participación del alumnado estará presente en todos los aspectos y procesos de evaluación, fomentando la capacidad para argumentar y expresar los pensamientos teóricos, analíticos, estéticos y críticos sobre la interpretación, la coreografía y la pedagogía de manera oral y escrita.

La autoevaluación, sin ser ponderada de manera cuantitativa, formará parte del desarrollo de las competencias transversales de formación de juicios de autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal (CT6). Del mismo modo la formación de espacios de conocimiento y esfuerzo colectivo formaran una actividad constante y consciente de coevaluación de toda la actividad docente, incluyendo todos los aspectos que permitan la mejora de la calidad educativa (CT6,CT9).

CONCRECIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN SEGÚN CONVOCATORIA

PRIMERA CONVOCATORIA ORDINARIA

ACTIVIDAD EVALUABLE	CALENDARIO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	POND.
<p>1º ACTIVIDAD EVALUABLE</p> <p>Prueba práctica:</p> <p>Realización de una coreografía de George Balanchine</p> <p>Ponderación: 25%</p>	Consultable en el apartado Actividades Evaluables de la página web.	<p>Grabaciones</p> <p>Hoja de observación</p> <p>Registro de asistencia</p>	I, III, IV, V, VI, VII, VIII (Véase criterios de evaluación específicos)	25%
<p>2º ACTIVIDAD EVALUABLE</p> <p>Prueba práctica:</p> <p>Realización de una coreografía de Jerome Robbins / Kenneth MacMillan</p> <p>Ponderación: 25%</p>	Consultable en el apartado Actividades Evaluables de la página web.	<p>Grabaciones</p> <p>Hoja de observación</p> <p>Registro de asistencia</p>	I, III, IV, V, VI, VII, VIII (Véase criterios de evaluación específicos)	25%
<p>3º ACTIVIDAD EVALUABLE</p> <p>Prueba práctica:</p> <p>Realización de una coreografía de William Forsythe / Christopher Wheeldon</p> <p>Ponderación: 25%</p>	Consultable en el apartado Actividades Evaluables de la página web.	<p>Grabaciones</p> <p>Hoja de observación</p> <p>Registro de asistencia</p>	I, III, IV, V, VI, VII, VIII (Véase criterios de evaluación específicos)	25%
<p>4º ACTIVIDAD EVALUABLE</p> <p>Prueba escrita:</p> <p>Realización de una prueba escrita sobre las coreografías trabajadas en las actividades evaluables 1º, 2º y 3º.</p> <p>Ponderación: 15%</p>	Consultable en el apartado Actividades Evaluables de la página web.	Examen escrito	II. (Véase criterios de evaluación específicos)	15%
<p>5º ACTIVIDAD EVALUABLE</p> <p>Actividades complementarias</p> <p>Ponderación: 10%</p>	Se atenderá al calendario organizativo del Centro	Registro de asistencia	Participación en las actividades complementarias propuestas por el Centro.	10%
<p>Examen de Evaluación Única</p> <p>Interpretación y escenificación de las piezas de repertorio trabajadas en la asignatura y prueba escrita.</p>	Según convocatoria oficial publicada		Criterios y ponderación idénticos a las pruebas de evaluación de la segunda convocatoria ordinaria y convocatorias extraordinarias referidas en pág.7.	100%

OBSERVACIONES

El alumnado decidirá en la fecha y hora de la 1ª Convocatoria Ordinaria, si opta por recuperación de las actividades evaluables o por examen de Evaluación Única. La calificación final corresponderá a la opción seleccionada por el alumnado. Las fechas de las actividades evaluables pueden sufrir modificación debido a aspectos organizativos del Centro. El alumnado podrá solicitar cambio de fecha de actividad evaluable por los siguientes motivos: baja médica, concurrencia a exámenes oficiales o contrato laboral afín al ámbito dancístico, debiendo acreditarse con el justificante pertinente. El docente decidirá la fecha de realización de dichas actividades. Mínima calificación de 5 puntos en las actividades evaluables 1, 2, 3 y 4.

SEGUNDA CONVOCATORIA ORDINARIA Y CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS

ACTIVIDAD EVALUABLE	CALENDARIO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	POND.
Examen de Evaluación Unica: Interpretación y escenificación de las piezas de repertorio trabajadas en la asignatura. Ponderación:80%	Según convocatoria oficial publicada	Grabaciones y examen escrito	(Véase apartado de criterios de evaluación específicos)	80%
Prueba escrita: Realización de una prueba escrita sobre las coreografías trabajadas en las actividades evaluables 1º, 2º y 3º. Ponderación: 20%				20%

REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA SUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA

- Interpretación y escenificación de una coreografía de George Balanchine (calificación mínima de 5 puntos sobre 10).
- Interpretación y escenificación de una coreografía de Jerome Robbins o Kenneth MacMillan (calificación mínima de 5 puntos sobre 10).
- Interpretación y escenificación de una coreografía de William Forsythe o Christopher Wheeldon (calificación mínima de 5).
- Prueba teórica (calificación mínima de 5 puntos sobre 10).

BIBLIOGRAFÍA

- Abad, A. (2004). "Historia del Ballet y de la Danza Moderna". Alianza Editorial, Madrid.
- Balanchine, G. y Mason, F. (1954), "101 argumentos de grandes ballets. Argumentos escena por escena de los ballets más populares, antiguos y nuevos". Alianza editorial, Madrid.
- Bourcier, P, (1981). "Historia de la Danza en Occidente". Edit. Blume. Barcelona.
- Inot, I. y Marcelle, M. (2008). "La Danse au XX siècle". Paris. Edit. Larousse.
- Ivor, F. (2001). "Le Ballet de l'Opéra de Paris". Edit. Flammarion. Paris.
- Kersley, L. (1997). A Dictionary of Ballet Terms. A y C Black. London.
- Pastori, J. (2009). " Renaissance des Ballets Russes". Edit. Favre. Lausanne.
- Pavis, P. (2000). "El análisis de los espectáculos". Edit. Paidós. Barcelona.
- Reyna, F. (1981). "Historia del Ballet". Edit. Daimon. Madrid.
- Schorer, S. (1999). "Balanchine Technique". Edit: Dance book. London.
- Testa, A. (2008). "Les Grands Ballets". Edit. Gremesse. Roma.